



C I R C U L A R CSJBOC21-87

Fecha: 2 de septiembre de 2021

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE CARGOS CREADOS DE FORMA TRANSITORIA EN LAS SECCIONALES DE BOLÍVAR Y SAN ANDRES, ISLAS

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: INVITACIÓN PARA CAPACITACIÓN SOBRE LOS FORMULARIOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CARGOS TRANSITORIOS

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar se permite informar que mediante la Circular PCSJ21-17 del 2021, la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, informó que luego de realizar un análisis de la gestión de los cargos y despachos creados de forma transitoria, evidenció que algunos no cumplieron la meta establecida, por lo que en esos casos no se cumplió el objetivo propuesto de reducir las cargas laborales, motivo por el que se aprobó dar por terminadas parte de las medidas.

En ese sentido, determinaron realizar un estricto y adecuado seguimiento de las metas, para lo cual el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Unidad de Análisis y Desarrollo Estadístico realizará unas capacitaciones para el diligenciamiento de los formularios de seguimiento, dirigida a los servidores judiciales que se encuentren ejerciendo funciones de un cargo transitorio.

La primera de ellas, está dirigida para el diligenciamiento de los formularios de recolección de información de los **cargos transitorios de técnicos en sistemas, citadores y auxiliares administrativos** y tendrá lugar:

Fecha: mañana, 3 de septiembre de 2021

Hora: 8:30 a.m. a 9:30 a.m.

Link de acceso en Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmVkMmZiZWQtOTRmOC00MWY0LWI0OTEtODA0YTdiYjYjU2%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%226b5e4459-dfc4-4e84-b562-0282412dc504%22%7d

La segunda está dirigida para el diligenciamiento de los formularios de recolección de información para los **despachos transitorios y cargos transitorios de sustanciador** y tendrá lugar:



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Presidencia

Fecha: mañana, 3 de septiembre de 2021

Hora: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

Link de acceso en Teams: https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_OTM1YWE0Y2ltNjhkYi00YzYzLWlxMWEtYjMwMDAxNjcxNTQ2%40t_hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226b5e4459-dfc4-4e84-b562-0282412dc504%22%7d

Es indispensable la asistencia de los servidores que tienen el deber de diligenciar los formularios de descongestión, puesto que esta será registrada en el próximo informe de descongestión que se remita a la Unidad de Análisis y Desarrollo Estadístico. Los servidores que no puedan asistir deberán presentar justificación válida, a través del correo electrónico de esta corporación: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, se les recuerda a todos los servidores que laboran en cargos transitorios que deben remitir mensual y oportunamente, el informe de gestión que está previsto en los acuerdos de creación del respectivo cargo. Igualmente, se les hace una invitación para el cumplimiento de las metas fijadas previamente, con el propósito de cumplir los objetivos para los cuales fueron implementadas estas medidas de descongestión.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

MP IELG/KUM

Anexo: Circular PCSJ21-17 del 2021